



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 NOV 2020	
Recibido.....848.....	Hs.
Exp. N°.....41341.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para crear un (1) cargo de médico para cubrir el horario vespertino y un (1) cargo de chofer de ambulancia para el SAMCo de la Comuna de Lucio V. López, departamento Iriondo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad del SAMCo de la comuna de Lucio V. López, único centro asistencial de salud de la localidad, de incorporar a planta permanente un cargo de médico para cubrir el horario vespertino, y a su vez, contar con un chofer de ambulancia.

Habitualmente, el efector de salud cuenta con un médico que desarrolla sus actividades de lunes a viernes en el turno mañana y, debido a la crisis sanitaria ocasionada por el Covid- 19, la Provincia ha destinado un médico que cubre la atención en horas de la tarde. Dicha situación solo se prolongará hasta el 31 de diciembre del 2020, lo que significará que desde enero del próximo año, el SAMCo y la comuna local deberán incorporar un profesional para cubrir dicho turno, y de esa manera garantizar la calidad de la atención de la salud a toda su población.

En relación al servicio de ambulancia, desde el mes de agosto del corriente año el efector dispone de una unidad de traslado y recientemente se ha incorporado una ambulancia; la misma esta dotada del equipamiento específico y se encuentra prestando servicios. Sin embargo no cuentan con choferes asignados para cumplir esas funciones.

Cabe mencionar que dichos puestos de trabajo son cubiertos en la actualidad por el SAMCo y la mencionada comuna, quienes hacen un esfuerzo para poder brindar el servicio, y frecuentemente deben cubrir los reemplazos cuando se suscita alguna faltante de personal, situación que se torna muy difícil de mantener y que implica dejar de atender otras necesidades de la localidad.

Es de vital importancia para los vecinos y vecinas, al concurrir diariamente a su centro de salud, encontrarse con un cuerpo de profesionales estable, que los asista oportunamente, sin demoras, evitando así, tener que trasladarse a efectores de comunas aledañas.

Asimismo, es necesario un funcionamiento eficiente de la nueva ambulancia, tan ansiada por toda la comunidad, y de esta manera



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

poder hacer frente al traslado de pacientes en urgencias y emergencias que se puedan presentar.

Con la intención de reconocer el esfuerzo que a diario realizan la comuna y el SAMCo local y de dar respuesta a la necesidad de este último de contar en planta con los cargos mencionados, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.

**Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana**